

SESION N. 18

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADA POR EL ILMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2013.

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTA

DA. MIRIAM RABANEDA GUDIEL

SEÑORES CONCEJALES

PARTIDO POPULAR

D. JULIO LÓPEZ MADERA
D. JUAN ANTONIO PADILLA HEREDERO
DA. ROSA MA. GANSO PATÓN
D. ALBERTO DE LAS HERAS ARROBA
DA. TAMARA RABANEDA GUDIEL
D. SALOMÓN AGUADO MANZANARES
D. FERNANDO GONZÁLEZ JAÉN
D. ALBERTO VERA PEREJÓN
DA. ROSARIO MENDOZA MUÑOZ
DA. ANA MA. ROMERO GÓMEZ
D. FRANCISCO JOSÉ PÉREZ GARCÍA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. JUAN JOSÉ MARTÍN NIETO
D. JOSÉ MIGUEL GOVANTES SOUSA
D. JUAN DIEGO ORTIZ GONZÁLEZ
Da. LORENA MORALES PORRO
D. CRISTINA CUESTA MONTERO

MOVIMIENTO DE IZQUIERDA ALTERNATIVA DE PINTO (MIA-PINTO)

D. RAFAEL SÁNCHEZ ROMERO
D. DANIEL SANTACRUZ MORENO

UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)

D. JOSE LUIS CONTRERAS ROMÁN
D. FRANCISCO GONZÁLEZ MOJARRO

DA. MA. ISABEL SÁNCHEZ CARMONA, Interventora .
D. ESTEBAN FERNANDEZ MATEOS, Secretario

En la Villa de Pinto, siendo **las trece horas y cinco minutos del día 16 de diciembre de 2013**, se reunieron en el Salón de Plenos del Ilmo. Ayuntamiento de Pinto (Madrid), bajo la Presidencia **de DA. MIRIAM RABANEDA GUDIEL**, los señores arriba reflejados asistidos del Secretario que suscribe, y de la Señora Interventora al objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente para lo cual habían sido debidamente convocados y que tiene lugar en primera convocatoria

Se oyen gritos que dicen dimisión, dimisión, y e oyen abucheos y silbidos

La Señora Presidenta dice: Buenos días, buenos días, vamos, vamos a dar, silencio por favor, vamos a dar comienzo a la sesión. Señores y Señoras, comenzamos. Señores y señoras comenzamos la sesión de este Pleno extraordinario y urgente. Primer punto Señor Secretario

Se siguen escuchando abucheos y gritos

La Señora Presidenta dice: Pido silencio y respeto para que el Señor Secretario pueda intervenir. Se lo digo una vez, Señor Secretario.

El Señor Secretario dice:

1.- DECLARACIÓN DE LA URGENCIA DEL ASUNTO A TRATAR.

La Señora Presidenta pregunta: ¿alguna intervención? Tiene la palabra

Se oyen gritos

La Señora Presidenta dice: Silencio por favor. Silencio por favor

D. Julio López indica: El motivo, el motivo es que estamos a 16, el 31 termina la adjudicación y para que todo el mundo reciba las notificaciones y puedan ejercer sus derechos necesitamos que se haga el Pleno hoy para que tengamos el tiempo suficiente para ...

Sigue oyéndose gritos y abucheos

La Señora Presidenta pregunta: ¿Alguna intervención?.. Tiene la palabra, espere, espere un segundo. Ahora, tiene la palabra. Puede intervenir Señor Concejal

D. José Luis Contreras dice: Gracias Señora Presidenta. Buenos días a todos. Este grupo municipal no está de acuerdo en los motivos esgrimidos de la urgencia de este Pleno. Este grupo municipal está harto del uso y abuso que ustedes hacen del término extraordinario y urgente. Está harto...

Se oyen aplausos y silbidos.

D. José Luis Contreras dice: Señora Presidenta, en Junta de Portavoces todos los grupos reunidos con usted le dijimos que estábamos dispuestos a adaptar el Pleno ordinario en función de cuando entrara el punto de la privatización de Aserpinto. Usted se mostró de acuerdo, y usted nos sorprende hoy con un Pleno extraordinario y urgente.

Señora Presidenta no compartimos los motivos, y por lo tanto vamos a votarlo en contra. Muchas gracias.

Se oyen aplausos

La Señora Presidenta dice: Muy bien, muchas gracias. ¿alguna otra intervención? Tiene la palabra

D. Rafael Sánchez dice: Gracias Señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Buenos días a los compañeros y a las compañeras. Este Portavoz lo que quiere decir es que el día 2 de septiembre empezaron ustedes con un auténtico despropósito político como era la privatización de tres servicios prestado por Aserpinto, y lo de hoy ha pasado de despropósito político a auténtico atropello democrático. Estamos hablando de un Pleno convocado con nocturnidad, alevosía y a traición ...

Se oyen gritos que dicen " bien, bien y se oyen aplausos

D. Rafael Sánchez sigue diciendo: ... estamos hablando de un Pleno que se tendría que haber convocado una comisión informativa, como dicen ustedes en su propuesta, y esa comisión informativa no se ha convocado, con lo cual empezamos con una irregularidad, bajo nuestro punto de vista claro.

Señora Presidenta, la verdadera urgencia que tiene usted para convocar este Pleno ¿sabe cual es?, que Pinto ahí fuera está llena de basura, pero está más llena de dignidad obrera. Está más llena de ...

Siguen oyéndose aplausos

D. Rafael Sánchez dice: ... esa es la verdadera urgencia de este tema, que esto se les ha escapado de todo control. Esta mañana me llamaba un periodista y me decía ¿Cuándo ha perdido el Partido Popular el control de todo este tema? Y le digo, nunca ha tenido el control de este tema, pero evidentemente la huelga indefinida de los trabajadores y trabajadoras de Aserpinto les ha hecho a ustedes perder además del control el sentido común, como es precisamente lo que estamos haciendo hoy . El jueves, el jueves hay un Pleno ordinario, esto perfectamente, como le ha indicado el portavoz de UPyD podría haber dado lugar a un punto en el Pleno ordinario.

Lo que nos ha expresado el Señor López Madera no es que sea una vaga defensa de la urgencia, es que es lo siguiente, ¿derechos de quien? ¿quién tiene que ejercer los derechos? Los trabajadores de Aserpinto quieren hablar con su Presidenta, que es usted Señora Rabaneda. Quieren hablar con su consejero delegado, que es el Señor Vera y no quieren hablar con Valoriza Gestiona, que no es su empresa ...

Se oyen voces que dicen: no quieren dar la cara, nunca dan la cara

La Señora Presidenta dice: silencio por favor

D. Rafael Sánchez sigue diciendo: ... que no es su empresa. Su empresa es Aserpinto ...

Se siguen oyendo aplausos y pitos

D. Rafael Sánchez dice: .. su empresa es Aserpinto hasta el día 31 de diciembre, y la urgencia es que ustedes hablen con los trabajadores y con las trabajadoras de Aserpinto, que dejen de engañar ustedes a los ciudadanos y ciudadanas de Pinto con cartas donde dicen que esto ya se ha adjudicado. ¿si se ha adjudicado para qué hacemos este Pleno? ¿para qué está la urgencia? , y deje usted de mentir. Déjenos de mentir, aquí ...

Se oyen gritos

La Señora Presidenta dice: Silencio por favor, dejen hablar al Señor Concejál ..

D. Rafael Sánchez sigue en el uso de la palabra diciendo: ... como les demostraremos posteriormente aquí no se está ahorrando un millón de euros, se están ahorrando como mucho cuatrocientos mil euros. Pero lo que no dice en su carta es que se está ahorrando a costa de trabajadores y trabajadoras de Aserpinto, de que haya menos trabajadores, o de que su sueldo sea inferior, y no lo decimos nosotros solamente, lo dice el propio informe técnico que luego veremos, y a pesar de eso ustedes siguen con este auténtico despropósito político.

La verdadera urgencia es que ustedes hablen con los trabajadores y las trabajadoras de Aserpinto y que ustedes explique pero realmente la verdad de lo que está ocurriendo con este auténtico despropósito político que empezó el 2 de septiembre. Y por cierto, vamos a votar en contra de la urgencia.

Se oyen aplausos

La Señora Presidenta dice: Muy bien, tiene la palabra Señor Portavoz

D. Juan José Martín dice: Sí, muchas gracias Señora Presidenta. Bueno, la verdad es que otra vez nos sorprenden. No es la primera vez que ustedes recurren al mecanismo legal, por otra parte, de convocar un Pleno extraordinario y urgente, pero en unas circunstancias que para nada, y sobre todo con la argumentación que ha realizado el Señor López Madera, para nada justifica la declaración de la urgencia de este punto.

Es decir, no hay elementos que justifiquen la celebración de un Pleno extraordinario en el día de hoy, cuando el próximo jueves tenemos el próximo Pleno, el Pleno ordinario, con lo cual perfectamente este punto podría haber ido en el orden del día de ese Pleno.

En todo caso decirles que cuando ustedes piden respeto, lo que deberían de tener es respeto, y con la

convocatoria de este Pleno, de esta forma, manifiestan tener una falta de respeto total y absoluto, sobre todo ¿saben a quien?, a la ciudadanía y a los trabajadores de la empresa pública Aserpinto...

Se oyen aplausos

D. Juan José Martín dice: ... además falta de respeto cubierto no de autoridad, de autoritarismo, y eso es lo que verdaderamente preocupa cuando el respeto se falta a una institución democrática como es el Ayuntamiento de Pinto. No es de recibo que ustedes recurran a este mecanismo haciendo un uso, un uso fraudulento de lo que legalmente por otra parte se les permite. Y sobre todo ocultando lo que la realidad esconde, lo que ustedes pretenden verdaderamente, y es ocultar el tremendo miedo que tienen, el tremendo miedo que tienen a la oposición, a los trabajadores, a los ciudadanos, y sobre todo la falta de respeto tremendo que tienen a la institución municipal.

Y yo les pregunto una cosa, ¿si en lugar de tanto miedo tuvieran más respeto?, ¿si en lugar de tanto miedo tuvieran más respeto a los ciudadanos? ¿si en lugar de tanto miedo tuvieran más respeto a los trabajadores? Y si en lugar de tanto miedo al menos se hubieran reunido una vez para intentar evitar por lo menos esta huelga indefinida con los resultados que por otra parte se están viendo y que estamos padeciendo todos los vecinos y vecinas de este municipio?. No. ustedes están vestidos de una tremenda soberbia, y de una tremenda prepotencia....

Se oyen aplausos

D. Juan José Martín dice: .. y eso es lo que les lleva, y eso es lo que les lleva a faltar al respeto a los ciudadanos de Pinto y a convocar Plenos, Plenos, supuestamente vestidos de urgencia y de carácter extraordinario. Repito, ni urgencia ni extraordinarios, por eso este Grupo Municipal va a votar en contra de la urgencia que ustedes pretenden llevar a efecto.

Siguen oyéndose aplausos

La Señora Presidenta dice: Muy bien. ¿alguna otra intervención?. Tiene la palabra

D. Julio López responde: Sí Señora Presidenta. Mire, ni miedo, ni soberbias, ni mentiras. Les argumentamos ...

Se oyen gritos, silbidos, abucheos

La Señora Presidenta dice: Silencio por favor, puede continuar

D. Julio López sigue diciendo: ... mire con todo el respeto , con todo el respeto hacia todo el mundo, el argumento que damos es el que nosotros usamos para poder hacer las cosas como hay que hacerlas, y por eso traemos este Pleno de urgencia. Muchas gracias.

La Señora Presidenta dice: Pasamos a la votación. ¿votos a favor?. Pasamos a la votación ..

Se oyen gritos que cantan: "el pueblo unido jamás será vencido" y aplausos

La Señora Presidenta dice: .. vamos a pasar a la votación. Es el segundo aviso para que guarden silencio. Si no guardan silencio en el tercer aviso van a tener que ser desalojados. Guarden silencio porque hay que seguir la sesión plenaria, muchas gracias. Pueden tomar, pueden tomar asiento. Vamos a pasar a la votación, vamos a pasar a la votación...

D. Juan José Martín dice: No señora Presidenta, tengo derecho al turno de réplica, claro...

La Señora Presidenta indica: Tiene la palabra, lo que sí le pido es que no entren en provocaciones, y por favor, es la urgencia, la urgencia. Tiene la palabra.

D. José Luis Contreras contesta: Señora Presidenta, ¿Cuándo ahorran, cuando privatizan Aserpinto, o cuando convocan Plenos extraordinarios y urgentes?

Se oyen aplausos y gritos

D. José Luis Contreras sigue diciendo: Señora Presidenta, Señora Presidenta, cuando ahorran, ¿Cuándo convocan Plenos extraordinarios y urgentes o cuanto tienen que mandar a la policía local a buscar a los concejales? ..

Se oyen aplausos

D. José Luis Contreras dice. Señora Presidenta, ¿Cuándo ahorran, cuando convocan Plenos extraordinarios, o cuando tienen a sus cargos de confianza elegidos a dedo, que escriben notas de prensa manipulatorias y acusatorias a los grupos de la oposición. ¿Cuándo ahorran, cuando privatizan o cuando nombran a cargos de confianza puestos a dedos?. Señora Presidenta, este grupo municipal, como ha hecho en anteriores ocasiones, renuncia a sus dietas, porque no está dispuesto a que las arcas públicas, el dinero de todos los ciudadanos sea utilizado por su uso, por su abuso y por el antojo de convocar Plenos extraordinarios urgentes. Muchas gracias.

Se oyen aplausos y silbidos.

La Señora Presidenta dice: Tiene la palabra

Se escucha una voz del público que dice: Deja la sonrisita.

La Señora Presidenta indica: Respeto a los señores concejales. Tiene la palabra

Se escucha otra voz del público que dice: Respeta tu a los trabajadores, y se oyen abucheos

La Señora Presidenta dice: Señor Portavoz tiene la palabra

D. Rafael Sánchez contesta: Gracias Señora Presidenta. Señora Presidenta, habla usted de provocaciones, aquí los únicos que han provocado han sido ustedes, desde el día 2 de septiembre es una provocación tras otra provocación, no solamente con estas medidas que hoy están tomando, sino con la clara manipulación y criminalización que se está haciendo de los trabajadores de Aserpinto ...

Se oyen aplausos

D. Rafael Sánchez sigue diciendo: ... que por cierto, el único hecho delictivo que parece que ha habido en Aserpinto, no ha sido precisamente de los que están aquí en huelga indefinida....

Se oyen aplausos

D. Rafael Sánchez sigue diciendo: .. el único hecho delictivo ha sido de un miembro, exmiembro, de su ejecutiva.

Se oyen abucheos

La Señora Presidenta dice: Silencio, dejen hablar a los señores concejales.

D. Rafael Sánchez dice: ... el mismo respeto que están ustedes pidiendo, que nosotros también lo pedimos, se lo pedimos a usted personalmente, aquí no venimos nosotros por lo menos a provocar, no diga usted que nuestras intervenciones son provocaciones. Venimos defendiendo desde el día 2 de septiembre que esto es un auténtico despropósito político, y lo de hoy es un atropello democrático, y eso no es una provocación, son hechos constatables y objetivos, nada de provocaciones. Provocar es decir que han ardido dos coches durante la huelga de Aserpinto. Provocar es decir que los contenedores los queman los trabajadores de Aserpinto. Provocar es decir, como hace su delegada de gobierno en Madrid que no hubo carga policial. Eso es provocar Señora Presidenta, eso es provocar....

Se oyen aplausos

D. Rafael Sánchez sigue diciendo: ... provocar es que su delegada de gobierno haya dado órdenes incluso de que se empapele a un policía local de esta localidad. Eso es provocar

Siguen oyéndose aplausos y pitos

D. Rafael Sánchez dice: ...por lo tanto, señora Presidenta, con todo el respeto que usted nos debe, y nos debe también todo el resto del grupo de Partido Popular, por favor le pido que no vuelva a hablar de provocaciones, y por supuesto, ratificarnos en nuestro voto negativo porque tenemos un Pleno ordinario el próximo jueves, y como bien se ha dicho esto es un gasto absolutamente inútil y superfluo y que va a ir en contra de ...

Se oyen aplausos

La Señora Presidenta dice: Señor Portavoz, muchas gracias. Tiene la palabra..

Siguen oyéndose aplausos y abucheos

D. Juan José Martín concedida la palabra dice: Sí, muy bien, muchas gracias. Muchas gracias Señora Presidenta. Bueno la verdad que habría que preguntar, habría que preguntar quién tiene que tener más respeto en este momento, yo creo que usted debería tener un poquito de respeto, lo he comentado anteriormente en mi intervención, sobre todo a la ciudadanía de Pinto, y por añadidura a los trabajadores de la empresa municipal de Aserpinto, respeto que por otra parte no ha demostrado en el transcurso de todo lo que lleva de tramitación este expediente. Y el respeto se demuestra sobre todo ¿sabe cómo Señora Presidenta?, habiendo tenido la dignidad política de al menos haberse reunido aunque hubiera sido solo una vez con los trabajadores de la empresa municipal, cosa que no ha hecho ...

Se oyen aplausos

D. Juan José Martín dice: ... porque no se le olvide, no se le olvide Señora Presidenta, que usted es la máxima responsable de la empresa municipal Aserpinto, y por añadidura es la máxima responsable de este tremendo despropósito que pretenden llevar a efecto.

Y también, también, ahora que me lo recuerdan, también es la máxima responsable precisamente de haber contratado a dedo a esa persona, miembro de la ejecutiva del Partido Popular, y que presuntamente se ha llevado el gasoil de todos los ciudadanos de Pinto ...

Se escuchan aplausos y abucheos.

La Señora Presidenta dice: Silencio por favor, dejen hablar al señor portavoz

D. Juan José Martín sigue diciendo: ¿o es que usted Señora Rabaneda no lo conocía?. ¿no sabía que se estaba produciendo un incremento importantísimo en el consumo de gasoil en la empresa municipal Aserint? ¿lo desconocía?. ¿o es que usted Señor Vera no hace más de seis meses que conocía, no hace más de seis meses Señor Vera que conocía que se estaban llevando el gasoil de la empresa municipal Aserpinto?, señalando precisamente, señalando precisamente a la empresa, a la persona que presuntamente se estaba llevando gasoil de la empresa?

Señora Rabaneda, respeto merecen ustedes a los ciudadanos de Pinto, y el respeto no se lo han demostrado durante todo este tiempo.

Por otra parte, Pleno urgente no. Este expediente estaba tramitado ya el pasado viernes, y ustedes han esperado esta mañana a proceder a la convocatoria de un Pleno extraordinaria y urgente cuando perfectamente lo podían haber hecho el pasado viernes. Así lo demuestran los informes de la jefatura del servicio de contratación. Así lo demuestra la propia propuesta, en la fecha en que ha sido redactada, y así lo demuestran absolutamente todos los argumentos que hemos puesto encima de la mesa para decir, este Pleno no es ni extraordinario, ni urgente, y ustedes de ninguna manera lo pueden justificar. Muchísimas gracias.

Se oyen aplausos y gritos

La Señora Presidenta dice: Si. Tiene la palabra. Silencio. Silencio

D. Julio López contesta: Sí Señora Presidenta, yo pensaba que estábamos discutiendo la urgencia no otros, temas, pero mire, el informe está sellado y firmado esta mañana, el informe. El informe de contratación está firmado y sellado de esta mañana, esta mañana es cuando se ha hecho. Y si quiere usted referirse a la persona que ha hecho lo que hizo en Aserpinto, ese trabajador, los primeros que fuimos a la guardia civil fuimos nosotros, los primeros que hemos ido a

Siguen los gritos

D. Julio López sigue diciendo: Los primeros que hemos ido a la fiscalía hemos sido nosotros, cosa que ustedes no han hecho con otros muchos asuntos. Muchas gracias.

La Señora Presidenta dice: Muy bien, vamos a pasar a la votación del punto y pregunta: ¿votos a favor?

Levantán la mano los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular (PP)

La Señora Presidenta pregunta. ¿Votos en contra?

Levantán la mano los Concejales del Grupo Municipal del PSOE y los del Movimiento de Izquierda Alternativa (MIA PINTO) y de Unión Progreso y Democracia (UpyD)

La Señora Presidenta indica: Se aprueba la urgencia por mayoría .

Por mayoría de los asistentes, con doce votos a favor, y nueve votos en contra el Pleno **acuerda**:

Aprobar la declaración de la urgencia de Pleno extraordinario y urgente convocado en esta sesión.

La Señora Presidenta dice: Vamos a pasar al segundo punto Señor Secretario, tiene la palabra, y pido, pido que se callen por favor que va a hablar el Señor Secretario.

Siguen oyéndose los gritos y abucheos

El Señor Secretario dice:

2.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN MEDIANTE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE LA LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS., EL SERVICIO DE RECOGIDA DE TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DOMÉSTICOS Y EL

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PARQUES Y ZONAS VERDES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL.

El Señor Secretario dice: Doy lectura a la propuesta que se trae para su debate y aprobación, si procede.

Visto el estado procedimental en el que se encuentra el expediente de contratación mediante procedimiento abierto, tramitado para adjudicar la CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DE LA LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, EL SERVICIO DE RECOGIDA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DOMÉSTICOS Y EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PARQUES Y ZONAS VERDES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PINTO (MADRID).

Visto el informe técnico emitido por la Jefe de Sección de Medio Ambiente, D^a.XXX,, de fecha 27 de noviembre de 2013, así como el Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 29 de noviembre de 2013 en los que se dictaminó que una vez valorada la proposición técnica conforme a los criterios de valoración del presente procedimiento, la oferta presentada por la "U.T.E. VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. y GESTYONA RECURSOS Y PROYECTOS, S.L." ha obtenido 95,82 puntos...

Se oyen gritos

La Señora Presidenta dice: Silencio por favor, dejen que el Señor Secretario pueda continuar leyendo la documentación que aparece, que aparece en el expediente. ¿Van a mantener silencio y respeto para que el Señor Secretario pueda seguir?

Siguen oyéndose gritos que dicen dimisión, dimisión

La Señora Presidenta pregunta: ¿no van a mantener respeto? ¿no van a guardar el orden?

Siguen los gritos

La Señora Presidenta dice: Yo les he avisado ya en varias ocasiones. Si no se callan voy a tener que informar del desalojo de la sala. De verdad, según el artículo 88 del ROF; el público asistente tiene que guardar respeto y consideración. Si no se callan, les he avisado ya , les he avisado, y si no les voy a informar de que desalojen la sala, por favor.

Los gritos siguen oyéndose

La Señora Presidenta dice: .. entonces, mantengan respeto ¿van a estar callados? ¿no van a estar callados?, pues por favor, Señor agente policial, desalojen la sala y háganlo

Siguen escuchándose pitos y gritos,

La Señora Presidenta dice: .. por favor colaboren, colaboren para el desalojo de la sala..

Los gritos y voces que se oyen dicen no nos vamos, no nos vamos, no nos vamos , dimisión, dimisión ...

La Señora Presidenta dice: .. colaboren para el desalojo de la sala, por favor colaboren en el desalojo de la sala. Por favor colaboren para el desalojo de la sala.

En este momento, los agentes de la policía local proceden al inicio del desalojo del público asistente a la sesión plenaria.

D. Rafael Sánchez dice: Señora Presidenta, Señora presidenta, pido un receso, pido un receso

La Señora Presidenta contesta: Perdón pero está interrumpido el Pleno por el desalojo. Las fuerzas de seguridad tienen que desalojar la sala, por favor pido orden y colaboración al público asistente para el desalojo de la sala. Tengo que informarles, tengo que informarles que tienen que cumplir con las órdenes de la policía local....

Siguen oyéndose gritos y cantos que dicen: "el pueblo unido jamás será vencido". Gritos del público que dicen "como puedes reírte con las cosas que estás haciendo? ¿Cómo puedes con esa carita ? y cantos que dicen "que viva la lucha de la clase obrera, que viva la lucha de la clase obrera "...

La Señora Presidenta indica: ... advierto al público de las consecuencias legales que tiene impedir el desalojo de la sala. Advierto al público de las consecuencias legales. Vayan desalojando la sala y advierto de las consecuencias legales que tiene impedir con su deber a las fuerzas de seguridad....

Se escucha una voz del público que dice: No tienes corazón, no tienes vergüenza, no sabes lo que estamos sufriendo, mis hijos y todo el mundo. No tenéis vergüenza no tenéis corazón. Tú riéte que aquí hay gente llorando por vuestra culpa.

En este momento, siendo las 13,45 horas, habiendo sido desalojada la sala, la señora Presidente dice: Vamos a continuar con la sesión.

Se escuchan murmullos entre los concejales

La Señora Presidenta dice: Señores Concejales, Señores Concejales, no, no, Señores Concejales, por favor siéntense, vamos a continuar con el Pleno, la sala está desalojada, por favor.

Se oyen gritos ya fuera de la sala del público que ha sido desalojado.

La Señora Presidenta dice: Prensa lógicamente puede quedarse. Por favor, Señor Secretario lamento tremendamente que no le hayan dado oportunidad de leer la documentación del expediente.

Se oyen murmullos

La Señora Presidenta sigue diciendo: Perdón, ha sido la Señora Concejala, que estará más tranquila, estará más tranquila, que pase la Señora Concejala, que se pase, y se tranquilice, que estaba grabando con su móvil la situación. Vamos a continuar con el Pleno, vamos a continuar con el Pleno.

Los murmullos siguen escuchándose

La Señora Presidenta pregunta: ¿Está ya más tranquila?. Bueno, por favor ocupen asientos, Señor Portavoz del Movimiento de Izquierda Alternativa. Señor Portavoz del Movimiento de Izquierda Alternativa, quiere, ¿quiere ocupar su asiento por favor.?

Silencio, Señores concejales. Señor Secretario, le vuelvo a repetir, disculpas, porque no se le ha dejado terminar de leer la documentación que viene en el expediente. Tiene la palabra.

El Señor Secretario manifiesta: Continúo con la propuesta.

Conforme a los criterios de valoración del presente procedimiento, la oferta presentada por la "U.T.E. VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. y GESTYONA RECURSOS Y PROYECTOS, S.L." ha obtenido 95,82 puntos, cumpliendo con lo estipulado en el Pliego de cláusulas administrativas particulares y en el Pliego de prescripciones técnicas que fueron aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 18 de septiembre de 2013.

Visto que el licitador propuesto ha presentado, con fecha 13 de diciembre de 2013, la documentación requerida por el órgano de contratación para poder proceder a la adjudicación del contrato, así como el informe jurídico emitido por la Técnico Jefe de Servicio de Contratación que consta unido a este expediente, propongo, hay un error aquí, en el sentido de que no es a la Comisión Informativa, sino que es al Ayuntamiento Pleno directamente, la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Declarar válido el acto de licitación.

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato de la Concesión Administrativa para la gestión de la limpieza de los espacios públicos, el servicio de recogida, transporte y tratamiento de residuos domésticos y el mantenimiento y conservación de parques y zonas verdes en el Término Municipal de Pinto (Madrid), a la "U.T.E. formada por las empresas VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. y GESTYONA RECURSOS Y PROYECTOS, S.L.", por un plazo de concesión de DIEZ AÑOS según la cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y artículo 2º del Pliego de Prescripciones Técnicas, con arreglo a su propuesta y a las mejoras recogidas en su proposición técnica, por un precio de 5.586.130,55 euros, que supone un tanto por ciento de rebaja del 10,05%, con el siguiente desglose:

Recogida de residuos, 1.393.987,94 IVA 139.398,79 Total 1.533.386,73

Limpieza viaria. 1.752.403,06. IVA 175.240,31 Total 1.927.643,37 €

Mantenimiento de jardines . .756.281,36 € IVA 368.819,09 Total 2.125.100,45

TERCERO.- Devolver las garantías provisionales a todos los licitadores, que deberán aportar en el Departamento de Tesorería de este Ayuntamiento el D.N.I. y los poderes notariales de la persona apoderada que vendrá a retirarla, en caso de haber sido depositada mediante aval o seguro de caución, o los datos bancarios, en caso de que la garantía hubiera sido depositada en metálico.

CUARTO.- Notificar el presente acuerdo a todos los licitadores, así como al adjudicatario que dentro del plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba la notificación, proceda a la formalización del contrato administrativo en el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento. Propuesta suscrita por el Concejal Delegado de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente, Desarrollo Industrial, vivienda y Servicios Generales en el día de hoy.

La Señora Presidenta dice: Muchas gracias Señor Secretario. ¿Alguna intervención?. Tiene la palabra.

D. José Luís Contreras contesta: Gracias Señora Presidenta. Señora Presidenta, lo peor de la acción de la aprobación que está, que van a llevar presumiblemente en el día de hoy ustedes, no son las medidas, que son malas, y a las pruebas me remito: En el Pleno, en la calle, y en los montones de basuras. No son lo peor las medidas, sino que son lo peor sus mentiras Señora Presidenta.

Usted mintió en una carta que acaban de recibir todos los vecinos la semana pasada, y no sólo mintió una vez, sino mintió varias veces, mintió cuando dijo por ejemplo, que el Ayuntamiento de Pinto ha adjudicado durante 10 años por concesión administrativa a una empresa, y mintió Señora Presidenta, porque a lo que venimos hoy a aprobar es, a la adjudicación del contrato, mintió en ese momento Señora Presidenta, en una carta firmada el día 9 de diciembre, y le recuerdo, presumiblemente se aprobará hoy día 16 de diciembre.

Señora Presidenta, usted mintió en esta carta también, cuando dice que se garantizan todos los puestos de trabajo sueldos y condiciones laborales. Y no digo yo que mienta, lo dicen los informes de los técnicos, esos técnicos que ustedes alaban cuando quieren, y que ningunean cuando les interesan.

Palabras de la Técnico XXX, técnico del ayuntamiento de Pinto. XXX dice "que la subrogación tiene obligación por ley, pero se puede despedir al día siguiente, Señora Presidenta. Los pliegos no

dicen el tiempo y futuro de los trabajadores en la empresa. El informe recoge las conclusiones y estudios de distintos técnicos.

La Señora XXX también dice, Señora Presidenta, "de forma que a diferencia de lo que ocurre en otras legislaciones europeas, nada impide a día de hoy, que exista una subrogación inicial y un expediente inmediatamente posterior, en el que se haga, en el que se produzca, en el que perdón, sea que procede que resulte en el despido de trabajadores recién subrogados".

Señora Presidente, usted mentía, y mintió cuando dice que el Ayuntamiento de Pinto ahorrará en torno a 1.000.000 de euros.

Mire, Señora Presidenta la presumible adjudicación en el día de hoy, es por un precio de 5.500.086 euros. Si a esto le sumamos y según el presupuesto que nos han pasado para el año que viene, para el ejercicio 2014 la partida de Aserpinto de 5.234.000 euros, el Ayuntamiento de Pinto pagará para los servicios esenciales en el próximo ejercicio 10.830.000 euros.

Señora Presidenta, esos servicios, en el ejercicio 2013, Aserpinto los ha prestado por un montante de 10.995.000 euros. Es decir, 175.000 euros hipotéticos de ahorro y no 1.000.000 de euros, es decir, menos del 1,5 %. Señora Presidenta usted mentía, mentía a los vecinos en esa carta pagada por todos, que el ahorro sería de en torno a 1.000.000 de euros.

Y voy más haya Señora Presidenta, usted miente en esa carta cuando dicen que a esta obligación se suma mi objetivo personal de hacerlo con la mayor calidad, y el menor coste económico posible.

Y me remito nuevamente a las palabras de los técnicos, que no son más Señora Presidenta, y según la palabra de los técnicos la oferta de Valoriza, la propuesta de Valoriza es con mucha diferencia la que recoge un plan de inversión más escaso. La falta de previsión de valoriza necesariamente debe ser, penalizada en la valoración", y lo dicen los técnicos, no lo digo yo, porque la inversión de Valoriza será de 1.000.000, a 10 años y no de 3.000.000 inminentes, como ustedes decían que necesitaba Aserpinto.

Por lo tanto, Señora Presidenta, no son lo peor las medidas sino, que lo peor son sus mentiras, sus mentiras, porque no garantizan ni sueldos, ni personal, ni condiciones, ni por supuesto demuestran que el servicio será prestado de forma más eficaz y mejor, que es lo que realmente interesa a todos.

Señora Presidenta, pare éste proceso privatizador, dé la opción a los trabajadores, negocie con ellos, porque estoy seguro, que 175.000 euros se pueden ahorrar, usted sabe que se pueden ahorrar 175.000 euros, es un 1,5 % lo que ustedes finalmente van a ahorrar con este despropósito, teniendo Pinto en caos, en el caos absoluto. Muchas gracias.

La Señora Presidenta dice: Muy bien, muchas gracias, tiene la palabra.

D. Rafael Sánchez responde: Gracias Señora Presidenta. En el pasado Pleno, el concejal de hacienda Señor Aguado, nos deleitó entre comillas con un poema de un poeta Alemán. Yo voy a citar hoy a otro

poeta Alemán. "Hay hombres que luchan un día y son buenos, hay otros que luchan un año y son mejores, hay quienes luchan muchos años y son muy buenos, pero hay los que luchan todavía toda la vida. Esos son los imprescindibles, esos son los que están ahí fuera Señora Alcaldesa. Esos son los que están ahí fuera.

¿En qué marco nos estamos moviendo con esta adjudicación?. Nos estamos moviendo en el siguiente marco, que hay tres recursos de reposición que se pusieron ante este Pleno, hay dos recursos contenciosos administrativos que están por ver, hay un informe técnico, que cuando menos da pie a dudas razonables sobre incumplimientos fragantes del pliego, y estamos con 8 días de huelga indefinida de los trabajadores y trabajadoras de Aserpinto. Ese es el marco real en el que nos estamos moviendo a día de hoy. ¿No creen ustedes que algo se está haciendo mal?. ¿Dónde está su capacidad de dialogo y su sensibilidad social?. ¿Dónde está el Partido Popular, partido de los trabajadores?.

El Movimiento de Izquierda Alternativa, advirtió el 18 de septiembre, ni había dinero suficiente en el pliego, ni se garantizaba el empleo y las condiciones laborales de los trabajadores afectados. Respecto al dinero, Valoriza oferta una inversión de 1,1 millones de euros a 10 años vista, cuando ustedes decían que se necesitaban 3. Una de dos, o Valoriza se ha equivocado mucho, o ustedes han mentido mucho.

¿Qué es lo que dice el informe de la técnica respecto a la maquinaria de valoriza?. Se infravalora su valoración el tema por tener menos medidas", palabras textuales de la técnico que ha hecho el informe.

Y respecto a la garantía de empleo, Señora Alcaldesa, tenemos por un lado a Cespa, que decía que 129 personas, Urbaser que decía que 127 personas, tenemos a Acciona que decía que 129 personas y tenemos a Valoriza que decía que 165 personas. Pero lo que no pone en el informe, lo pone posteriormente, es que si descontamos las doce personas adscritas a vacaciones que evidentemente es personal flotante, no es personal fijo, y los once de inventario inicial, que es un término que alguien debería aclarar que significa inventario inicial, estamos hablando de 142 trabajadores, nada más y nada menos que 31 trabajadores menos de los subrogados en el pliego que ustedes han sacado a concurso.

¿Qué es lo que dice la técnico al respecto?. "Las previsiones del pliego administrativo, nada indican sobre la obligación de mantener al personal subrogado durante un plazo específico. El texto de este pliego tampoco prevé un plazo específico posterior a subrogación en el que deban de mantenerse los trabajadores en nómina, y en Pinto a sus trabajadores, y por tanto, una obligación temporal de permanencia tras la subrogación". Más claro el agua, no se está cumpliendo el pliego Señora Presidenta.

¿Pero qué es lo que dice por otro lado la técnico?. Algo totalmente subjetivo, y que esto será valoración por parte de un juez. Pone por encima de la obligación de cumplimiento de un pliego que dice que es ley, el valor de la libre concurrencia. ¿Y por qué lo hace?. Porque si la técnico no hubiera hecho eso, tenía que haber echado las cuatro empresas, porque las cuatro empresas, incumplían el pliego de prescripciones técnicas.

Pero la técnico, en un criterio totalmente subjetivo, pone por encima de todo que, a pesar de que se incumpla el pliego, y que no hay que ser tan garantista al respecto, pone por encima de eso, que claro, no va a echar a las cuatro, porque si no, no habría libre concurrencia.

Pero dice más cosas la técnico municipal respecto al tema del empleo que dicen ustedes que está tan claro, dice bastante más cosas. Dice, se percibe en general que su traslado a datos reales de personas contratadas por servicio y puesto de trabajo, se realiza de forma confusa, el personal indirecto no se encuentra debidamente fundamentado, las jornadas categorías, antigüedad, etc., etc., no siempre están claros en las propuestas. No está claro que se vayan a cumplir las condiciones laborales como ya le dijimos Señora Alcaldesa.

Y respecto al precio pues Valoriza es una de las empresas que dijo en su recurso de reposición, que no tenía dinero para cubrir la plantilla actual. Y es más, lo que hace es ofertar por debajo de la plantilla actual.

Señora Presidenta, esto no ha acabado, la lucha seguirá en la calle, en los tribunales, en Aserpinto, y la lucha...

La Señora Presidenta dice: Señor Portavoz.

D. Rafael Sánchez contesta: ... sí, acabo, la lucha paga, y ésta la va a ganar la clase trabajadora Pinteña.

La Señora Presidenta dice: Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra Señor Portavoz.

D. Juan José Martín manifiesta: Si, muchas gracias Señora Presidenta. Bueno, vamos a intentar poner un poquito de tranquilidad en el desarrollo de este Pleno, que ha sido un Pleno un tanto movidito, y sobre todo, desde el respeto que yo creo que deberíamos de haber tenido todos, absolutamente todos, ustedes en primer lugar, y luego posteriormente también nosotros, por qué no decirlo. Ante todo respeto institucional. Lo más importante por encima de todo.

Comentarles que este grupo de concejales, va a proceder a la cesión de las dietas que les corresponde por asistencia a este Pleno, a la caja de resistencia que tienen habilitada los trabajadores de la empresa municipal Aserpinto.

Por otra parte, por otro lado, comentarles algo que ya fue comentado en la mesa de contratación que se celebró a raíz del informe técnico presentado por la técnico del Ayuntamiento de Pinto Da. XXX, en el que comentamos abiertamente, y aquí volvemos a repetir, que evidentemente respetamos el informe pero no lo compartimos.

No lo compartimos, porque entre otras muchísimas cosas, hay una serie de elementos, elementos que cuestionamos desde el principio y que se pone en evidencia en el propio informe de la técnico municipal.

Del propio pliego, parece ser que no existía la obligación de que las empresas adjudicatarias se subrogaran con la totalidad de la plantilla de Aserpinto, el propio informe técnico municipal dice que evidentemente no hay esa obligación derivante del propio pliego de condiciones, y evidentemente tampoco se le puede exigir a las empresas adjudicatarias, a la empresa adjudicataria en este caso, que se subroge con la totalidad de la plantilla. Sí que es cierto que todas las empresas licitadoras, reconocían, y así lo manifestamos en su momento, un excedente de plantilla, es decir, todas ellas decían que no era necesaria, no era necesario subrogase con la totalidad de la plantilla, para seguir prestando los servicios que actualmente van a ser objeto de privatización posiblemente, en este Pleno.

En algunos casos decían, que eran necesarios ciento veintitantos trabajadores, y en otros casos, como es el caso de la empresa Valoriza dice que 165, pero también es cierto, que en los 165 como bien comentaba el Portavoz del Grupo Municipal de Movimiento de Izquierda Alternativa, se introducen, se incluyen veintitantos trabajadores, o veinte trabajadores que inicialmente se destinarían a realizar labores de inventario, y luego posteriormente 9 de trabajadores más menos, que serían provenientes de la dirección de valoriza. Con lo cual, si a los 165 descontamos 30 trabajadores entre unas cosas y otras, pues nos quedaríamos con una plantilla necesaria, para prestar servicios aquí en Pinto de 135 trabajadores más menos, ¿y al resto del personal, que debería ser objeto de subrogación que va a pasar con ellos? Porque el propio informe de la Técnico Municipal, también dice, que no existe ningún tipo de obligación legal por parte de la empresa adjudicataria, de mantener los contratos laborales de sus trabajadores, con lo cual, es mucho más que previsible que se proceda al despido de ese excedente de plantilla.

Por otra parte, también discrepamos con el informe de la técnico municipal en un punto, es decir. ¿Por qué se valora más esos 165 trabajadores que por ejemplo, la propuesta que realiza una empresa como Urbaser?. Recuerden ustedes que Urbaser sí que es cierto que dice, que para prestar el servicio en Pinto se necesita ciento veintitantos trabajadores, pero también es verdad, que adquiere un compromiso, cosa que ninguna otra empresa realiza, de subrogación con la totalidad de la plantilla de Aserpinto, es decir, se subrogaría la totalidad de la plantilla, destinando ese excedente a contratos, que en este caso Urbaser tiene adjudicados en otros municipios de nuestro entorno. Es decir, algo que no realiza Valoriza. Este compromiso que por ejemplo si adquiere Urbaser, Valoriza no la adquiere en ningún caso. 165, , estamos hablando de una subrogación total de 165 trabajadores, con las premisas que he puesto encima de la mesa, con lo cual, yo creo que hay elementos, elementos que justifican, y que justificaban en su momento, la emisión de otro tipo de informes, que aclararan cuales eran los extremos dimanantes del propio pliego de condiciones en lo que afecta directamente a la obligación de subrogación de totalidad de la plantilla.

Por otra parte, en el propio pliego de condiciones, como comentaban también los portavoces que me han antecedido, me han precedido en el uso de la palabra, pues también hay elementos que chirría, es decir. ¿Cómo es posible que usted en este momento esté diciendo que la empresa adjudicataria va a permitir que el Ayuntamiento de Pinto se ahorre un millón de euros cuando no es verdad?. Y no voy a repetir los datos que se han puesto encima de la mesa, por no redundar en ese extremo.

No es cierto, miente, miente descaradamente a los ciudadanos cuando dice, que a través de la adjudicación a la empresa adjudicataria, el Ayuntamiento de Pinto se va a ahorrar un millón de euros,

cuando no es verdad, y sobre todo, cuando va a poner, va a poner en peligro, al menos 40 puestos de trabajo, y va a poner en peligro también, sobre todo el mantenimiento de las condiciones laborales de la actual plantilla de Aserpinto. No va a haber empresa adjudicataria que respete esas condiciones laborales, y usted lo sabe Señora Presidenta, deje de mentirse.

Y también se van a resentir los servicios que se prestan actualmente a nuestros vecinos, y se van a resentir por qué'. Porque la empresa adjudicataria no va a asumir el compromiso de invertir en Pinto los tres millones de euros que ustedes decían. Han vuelto a mentir, como mucho, un millón de euros derivados a lo largo de 10 años, díganme ustedes, si el Ayuntamiento de Pinto no pueda absorber ese poco más de 100.000 euros, esos pocos más de 100.000 euros de inversión a lo largo de 10 años en este municipio. Y díganme también, si no es posible, que el Ayuntamiento de Pinto hubiera realizado un ejercicio de responsabilidad, y reuniéndose con los trabajadores hubieran llegado a acuerdos, que permitieran la estabilidad laboral en la empresa pública Aserpinto. Muchas gracias.

La Señora Presidenta dice: Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra.

D. Julio López dice: Si, Señora Presidenta, muchas gracias. Miren, ustedes saben, ustedes saben perfectamente que el informe de la técnico, lo que hace es valorar, valora mucho más a la empresa que da una estabilidad en el empleo. Eso lo saben, si se valora a Valoriza es por eso. Y yo, igual que ustedes han leído, partes del informe como han querido, que yo creo que ha sido de una forma torticera, yo le puedo decir, que en el informe también dice la técnico, que la oferta presentada por Valoriza, subroga al personal e incluye como necesaria para prestar el servicio a 165 trabajadores que parece, que se ajustan, a todos los trabajadores de Aserpinto, si se tiene en cuenta las jornadas no completas, más aun teniendo en cuenta el personal que ha solicitado su ingreso en el Ayuntamiento de Pinto, personal de excedencia, las prejubilaciones, y los relevos, tal y como justifica la empresa en la aclaración solicitada.

Pero miren, en la oferta que ellos presentan, y que yo me figuro que ustedes también habrán podido ver, ellos lo que ofertan es, puesto que se propone una mayor mecanización del servicio con respecto al existente, actualmente, se realiza una promoción, se realizará una promoción del parte del personal ascendiéndolo de categoría, esto redundará en una mayor satisfacción de los trabajadores, y en ejecución de sus trabajos, lo que supone una vez, una vez, una mejora en la realización de sus tareas, eso es una de las cosas que la empresa ofrece en la oferta que hace.

Y volviendo otra vez al documento, al informe de la técnico, se dice, la empresa adjudicataria, estará obligada a absorber la totalidad del personal, en el momento de hacerse cargo del servicio, objeto del contrato que figura en la plantilla del contratista actual, conservando éste su antigüedad y derechos económicos.

Pero además, no sólo esto, es que el técnico pidió un informe a la empresa aclarando cosas, y la contestación que la tengo aquí, que la pueden ustedes, se la puedo dar cuando ustedes quieran dice: "Estimada técnico en relación con su solicitud le adjunto las aclaraciones a los dos aspectos comentados de nuestra oferta, como resumen en el escrito de aclaraciones, queremos dejar clara nuestra intención

de no realizar despidos y de cumplir con todos y cada uno de los servicios ofertados, tanto en medios humanos como en medios materiales.

Mire, esa es la realidad. Esa es la realidad. Y la realidad es que, hay un compromiso por parte de la empresa, como así se refleja en su oferta de asumir a todos los trabajadores y todos los trabajos.

Y ustedes pueden decir lo que quieran, y ustedes pueden interpretar lo que crean, pero nosotros ni hemos mentido, ni hemos dicho nada que no se ajuste a la realidad. Y con ésta, con ésta oferta que presenta esta empresa se, se aseguran los puestos de trabajo, y se aseguran sus categorías y sus niveles económicos. Muchas gracias.

La Señora Presidenta dice: Muy bien, ¿quieren intervenir?. Tiene la palabra.

D. José Luis Contreras contesta: Gracias Señora Presidenta. Señor López Madera, usted se saca informes de la chistera, a mí me gustaría que antes de llegar al Pleno de hoy, hubiéramos tenido todos los grupos, la misma oportunidad de tener acceso a ese informe, ese informe que nos lee usted.

Mire, lo que me queda meridianamente claro es que ustedes van a adjudicar el contrato, en base a las buenas intenciones de una empresa. En base a las buenas intenciones, nada más, porque ustedes como yo, conocen la ley, y la ley es tajante, y permite a una empresa hacer lo que quiera desde el minuto uno a la firma de un contrato.

Señora Presidenta, si usted está tan segura de todo lo que ha dicho en esta carta, yo le creo, y para que le crean los trabajadores también, firme esta carta, fírmela en un notario, fírmela en un notario, y si no, delante del secretario del Ayuntamiento de Pinto, y cualquier variación de todas las condiciones que hay aquí, Señora Presidenta, usted estaría obligada a dimitir. Muchas gracias.

La Señora Presidenta dice: Tiene la palabra.

D. Rafael Sánchez dice: Gracias Señora Presidenta. Señor López Madera, ha sacado usted un informe que no conocíamos, pero la verdad es que a nosotros tampoco nos interesa mucho lo que pueda decir ese informe, porque sabemos cuáles son los antecedentes de Valoriza, y Valoriza puede decir misa cantada, y lo digo con todos los respetos del mundo. Pero Valoriza en junio de 2012 se hace cargo del mantenimiento del arbolado de Madrid, y a los pocos meses, meses, presenta un expediente de regulación de empleo, eso es Valoriza. Valoriza es una de las empresas que en noviembre de 2013 hace unos días, hace unos meses, quería echar entre otros 1.100 trabajadores, o rebajar el salario al 40% eso es Valoriza.

Y usted lo ha dicho, Valoriza, la técnico dice, que parece que esos 166 trabajadores absorben a los 173, pero de todas formas también dice, que es confuso, y no aclara el concepto de trabajadores en vacaciones, y el concepto de trabajadores de inventario inicial, y se queda la cosa en unos 140 trabajadores, eso es Valoriza.

Respecto al tema del millón de euros que nos ahorramos, bueno, no voy a insistir, pero vamos, es simplemente echar na cuenta. 6.000.000 de euros que le pagábamos a Aserpinto por estas tres encomiendas, y le vamos a pagar a Valoriza, porque ahora si hay que pagar el I.V.A. antes no, le vamos a pagar 5.600.000, 6, menos 5.600.000 , 400.000 euros.

Y respecto al gasto de personal, no nos hagamos trampas al solitario, pero si incluso las propias empresas del sector, presentaron un recurso de reposición diciendo que no había dinero, que no se estaba en el mercado con esos precios de licitación, y además la cuenta es muy sencilla.

En el anteproyecto de explotación que ustedes han presentado en el pliego, pone que los gastos de personal son 5.100.000 , más el 15% que hay que añadir por absentismo, son 5.900.000 euros 5.900.000 euros sin I.V.A. ¿Cuánto oferta Valoriza sin I.V.A. por los tres servicios?. 4.900.000, ¿De dónde va a sacar el 1.000.000 que falta? Pues ya lo sabemos de dónde lo va a sacar, de las espaldas de los trabajadores, y de la falta de maquinaria esa que ustedes decían, que eran 3.000.000 de euros. Yo les emplazo, como ha hecho el otro portavoz, a que ustedes ahora mismo aquí, asuman el compromiso de que efectivamente, no se van a rebajar los sueldos de los trabajadores, no se va a despedir ni un solo trabajador, y que si algo de eso ocurriese, ustedes serían los primeros, que deberían dimitir evidentemente. Por lo tanto, mantenemos nuestro voto en contra. Dejen ustedes de decir, por ahí en informas con dinero público cosas que no son ciertas, y por favor, dejen ustedes de utilizar la web municipal, para criminalizar y para que los Pinteños de alguna manera se crean o intenten creerse sus mentiras.

La Señora Presidenta dice: Muy bien, tiene la palabra.

D. Juan José Martín contesta: Si, muchas gracias Señora Presidenta. Señor López Madera. Sí, mentir mienten y han mentido y siguen mintiendo, siguen mintiendo y negando lo que es la verdad y la realidad, y sobre todo, ocultando información, que si verdaderamente hay un informe que obra en su poder, en el que dicen esas cosas que está diciendo usted, o que ha comentado anteriormente, lo podía haber puesto en conocimiento del resto de los grupos municipales porque al final, tenemos que emitir un voto en este Pleno. Con lo cual, han ocultado también información aparte de mentir.

Y han ocultado información que parece ser, que es muy importante para ustedes, porque parece, aparentemente, que en un acto de buena fe, la empresa adjudicataria, garantizaría la totalidad de los puestos de trabajo y las condiciones laborales de los trabajadores de Aserpinto.

Pero claro, a mí me gustaría, que hicieran lo que han pedido anteriormente los portavoces de la oposición, que me han precedido en el uso de la palabra. Firmen ustedes ese documento, comprométanse a que verdaderamente esto va así, va a ser así, y si no es así, ustedes, asuman el compromiso de presentar con carácter fulminante su dimisión como responsables políticos ante esta corporación municipal.

Pero claro, esto no lo hacen ustedes, y no acostumbran a hacerlo, porque lo que utilizan normalmente son los medios de comunicación. ¿Para qué?. Para practicar demagogia y para mentir continuamente. ¿Dónde están los tres millones de euros que iban a invertir, las empresas adjudicatarias en Pinto para

prestar servicios de calidad en nuestro municipio? . ¿Dónde están Señor López Madera, en cuanto se han quedado reducido los tres millones de euros?. Se han quedado reducidos en poco más de 900.000 € Señor López Madera. Porque si restamos los doscientos y pico mil euros que la empresa adjudicataria va a destinar a adecuar la parcela municipal donde van a aparcar vehículos y van a realizar acopio de enseres, pues se quedan reducidos a una inversión de maquinaria y herramienta de poco más de 900.000 € derivados a lo largo de 10 años. ¿Eso no lo puede asumir el Ayuntamiento de Pinto?. ¿Cuál es el motivo, el verdadero motivo que tienen ustedes para privatizar aquello que ha funcionado?. ¿Cuál es el motivo que tiene ustedes para poner en manos privadas y hacer negocio con lo que es de todos?.

No hay elemento que justifique absolutamente, que se produzca tantísimo drama humano y laboral en este municipio. No hay ningún elemento que lo justifique. No hay nada que justifique que tenga que haber tantas familias actualmente haciendo una huelga indefinida aquí en Pinto.

No hay ningún elemento, no hay ahorro Señor López Madera, no mientan, ni ahorro, porque no lo hay, ni evidentemente va a haber más inversión porque tampoco. Con lo cual déjense de mentir ya a la ciudadanía, y digan que se esconde detrás de todo este proceso de privatización, que no es otra cosa nada más que el negocio, Señor López Madera, el negocio que acostumbran a hacer ustedes con todo aquello que pueda oler a público por desgracia. Muchísimas gracias Señora Presidenta.

La Señora Presidenta dice: Tiene la palabra Señor Portavoz del Equipo de Gobierno.

D. Julio López responde: Si, mire, usted, usted se pasa el rato insultando, diciendo que mentimos, que mentimos y que mentimos, pero bueno, ¿pero por qué hace usted esas afirmaciones. ¿Por qué dice usted esas afirmaciones?. Eso es ofensivo, eso es ofensivo, diga usted cosas objetivas y ya está.

Mire usted, esto, esto es un contrato, es un pliego, mire, perdóneme. Es un pliego que se debe de cumplir, es un, pero si es una adjudicación que se hace, y hay una oferta por la empresa, eso la sabe usted, eso lo sabe usted, si la empresa. Mire, permíteme, si la empresa no cumple, está incumpliendo un contrato, y se puede denunciar el contrato, eso lo sabe usted perfectamente, y esto, no son declaraciones que no vayan a ningún lado, son declaraciones que están por escrito en el contrato, en el pliego, en la adjudicación, lo deben de cumplir, y se lo he estado diciendo, lo deben de cumplir, si no lo cumplen, estarán incumpliendo un contrato, y lo sabe usted perfectamente.

Y le he leído, y le he leído, y le he leído las obligaciones que ellos mismos han puesto, y han asegurado lo que han asegurado, y está ahí. Usted puede decir lo que quiera, pero esto es un contrato, no diga usted que mentimos, porque nos referimos al contrato.

Mire usted, cuando se valora esta oferta por el técnico indudablemente, si usted valora toda, lo que pasa que ustedes sacan la parte que quieren, el técnico la valora argumentándola que el derecho al trabajo es más importante que otras cuestiones, y por eso se puntúa más, porque el derecho al trabajo, y a las condiciones de los trabajadores priman sobre otras cosas, y por eso se puntúa más, y eso lo saben ustedes y no lo leen.

Es la oferta donde se garantiza la permanencia del empleo, y la continuidad económica de los trabajadores, y eso lo saben ustedes. Pueden decir que seguimos mintiendo, pero saben ustedes que no, y si incumplen es un contrato, es un contrato, si se incumple se denuncia por las partes que tienen que denunciarlo, o bien por una parte o bien por otra.

Señor Martín Nieto, usted sabe que eso es así, usted siga diciendo lo que quiera decir, pero eso es así, muchas gracias.

La Señora Presidenta dice: Muy bien. Han terminado las intervenciones, Señor Juan José Martín Nieto, por favor, respeto y vuelvo a reitera, efectivamente no hay mayor compromiso que el del pliego, y el de las condiciones, y este equipo de gobierno va a garantizar que se mantenga el servicio, se preste a la ciudadanía las mejores condiciones posibles y con el menor coste posible y ahí lo dice el pliego, lo ha dicho la empresa que se van a mantener los puestos de trabajo, si incumplen el pliego, ya este Ayuntamiento, tendrá que ejercitar las actuaciones judiciales o administrativas que sean necesarias para garantizar que se cumpla ese contrato.

Nuestra responsabilidad es que se presenten los servicios con el menor coste posible, manteniendo los puestos de trabajo y con la mayor calidad posible para los vecinos.

Llevamos ya más de una semana de huelga, fuimos al instituto laboral a mediar antes de la huelga, y fueron los sindicatos y comité de empresa los que se negaron a apostar a acercar posturas, no quisieron, porque la premisa era la de que se echara marcha atrás. No se podía, porque la decisión estaba ya tomada. La mesa de contratación ya estaba realizada el 29 de diciembre, y hay que continuar con el procedimiento. Por lo tanto, vamos a pasar a la votación del punto para continuar con el procedimiento de este expediente. ¿Votos a favor?. ¿Votos en contra?. ¿Abstenciones?. No hay ninguna, queda aprobado el punto por mayoría. Muchas gracias a todos, y lamento las molestias.

La Señora Presidenta pregunta: ¿votos a favor?

Levantán la mano los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular (PP)

La Señora Presidenta pregunta. ¿Votos en contra?

Levantán la mano los Concejales del Grupo Municipal del PSOE y los del Movimiento de Izquierda Alternativa (MIA PINTO) y de Unión Progreso y Democracia (UpyD)

La Señora Presidenta indica: Se aprueba la urgencia por mayoría .

Por mayoría de los asistentes, con doce votos a favor, y nueve votos en contra el Pleno **acuerda:**

PRIMERO.- Declarar válido el acto de licitación.

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato de la Concesión Administrativa para la gestión de la limpieza de los espacios públicos, el servicio de recogida, transporte y tratamiento de residuos domésticos y el

mantenimiento y conservación de parques y zonas verdes en el Término Municipal de Pinto (Madrid), a la "U.T.E. VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. y GESTYONA RECURSOS Y PROYECTOS, S.L.", por un plazo de concesión de DIEZ AÑOS según la cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y artículo 2º del Pliego de Prescripciones Técnicas, con arreglo a su propuesta y a las mejoras recogidas en su proposición técnica, por el precio de 5.586.130,55 euros, que supone un tanto por ciento de rebaja del 10,05%, con el siguiente desglose:

	IMPORTE	IVA	TOTAL
RECOGIDA DE RESIDUOS	1.393.987,94 €	139.398,79 €	1.533.386,73 €
LIMPIEZA VIARIA	1.752.403,06 €	175.240,31 €	1.927.643,37 €
MANTENIMIENTO DE JARDINES	1.756.281,36 €	368.819,09 €	2.125.100,45 €

TERCERO.- Devolver las garantías provisionales a todos los licitadores, que deberán aportar en el Departamento de Tesorería de este Ayuntamiento el D.N.I. y los poderes notariales de la persona apoderada que vendrá a retirarla, en caso de haber sido depositada mediante aval o seguro de caución, o los datos bancarios, en caso de que la garantía hubiera sido depositada en metálico.

CUARTO.- Notificar el presente acuerdo a todos los licitadores, así como al adjudicatario que dentro del plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba la notificación, proceda a la formalización del contrato administrativo en el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento.

Agotado el orden del día y no habiendo más asunto que tratar, la Señora Presidenta dio por terminado el acto y levantó la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos, en prueba de lo cual, se levanta el presente borrador del acta que firmo yo, el Secretario que doy fe.